

FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA**

Siendo las 20:00 horas del día 2 de noviembre de 2018, y en los locales designados por la Federación Canaria de Tenis de Mesa sitos en C/ Las Bodegas 2, Ofic. 5. Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de TENIS DE MESA.

Una vez cerrado el plazo de presentación reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a la presidencia de la Federación Insular de Tenis de Mesa de La Palma realizada por esta Junta Electoral del día 18 de octubre de 2018, se ACUERDA:

a) Que no se ha presentado reclamación alguna a la proclamación provisional de la candidatura presentada.

b) **Admitir definitivamente** la candidatura presentada por

Don **JUAN JOSÉ VIÑA CARBALLO.**

c) Al no haber más de una candidatura no se convocan elecciones a presidente de la Asamblea de la Federación Insular de La Palma de Tenis de Mesa.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo conferido en el Calendario Electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de NOVIEMBRE de 2.018.

<p>VºBº La Presidenta de la Junta</p> <p>Victoria García Martín. (nombre, apellidos y firma)</p>	<p>La Secretaria de la Junta</p> <p>Isabel M. Vilar Davi. (nombre, apellidos y firma)</p>
--	---